

En un momento del comiente habia dirigido oficioz a D. Julian Buena, a D. Fulgencio Sanchez y a D. Luis Fernandez, para que hicieran desaparecer los partidos que tenian contruados en el camino de los Castaños. Que los dos ultimos señores habian cumplido con cuanto se les prevenia, pero que el Sr. Buena hallego no solo no habia cumplido las ordenes que se le habian prevenido sino que habia puesto un oficio a esta Alcaldia manifestando no podia cumplir con el mandato de esta Alcaldia por no ser de su propiedad el partido mencionado. Hecha corporacion por unanimidad acuerdan: se hace el oportuno expediente para que D. Julian Buena cumpla con cuanto se le tenia prevenido.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion firmando con el Sr. Presidente los Ss. que saben, de que yo el Sr. certifico.

Joaquin Fernandez      Jeronimo Lopez

Servicio Zapata      Joaquin Fernandez

Joaquin Paginal

Antonio Lopez

Como Secretario del Ayuntamiento, certifico: Que en el dia de hoy no ha podido haber sesion por no haberse reunido suficiente numero de Ss. concejales.

San Javier 21 Diciembre 1879.

Antonio Lopez

